

Signatura: EB 2012/LOT/G.13
Fecha: 9 de noviembre de 2012
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a un centro internacional que no recibe apoyo del GCIAI

Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC)

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Jean-Philippe Audinet
Asesor Técnico Superior
Tel.: (+39) 06 5459 2305
Correo electrónico: j.audinet@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Para aprobación

Índice

Recomendación de aprobación	1
Parte I - Introducción	1
Parte II - Recomendación	2
Anexo	
Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC): Garantizar a los pobres de las zonas rurales un acceso seguro a la tierra con la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra	3

Acrónimos y siglas

CFS	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
ILC	Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra
ONG	organizaciones no gubernamentales

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación relativa a una donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a un centro que no recibe apoyo del GCIAI, que figura en el párrafo 8.

Informe del Presidente sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a un centro internacional que no recibe apoyo del GCIAI

Someto el siguiente informe y recomendación sobre una propuesta de donación para investigación y capacitación agrícolas, por un valor de USD 2 millones, a un centro internacional que no recibe apoyo del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (GCIAI).

Parte I - Introducción

1. En el presente informe se recomienda que el FIDA respalde el programa de investigación y capacitación del siguiente centro internacional que no recibe apoyo del GCIAI: Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC).
2. En el anexo de este informe figura el documento relativo a la donación que se somete a la aprobación de la Junta Ejecutiva:

Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC): Garantizar a los pobres de las zonas rurales un acceso seguro a la tierra con la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra
3. Los objetivos y el contenido de este programa de investigación aplicada están en consonancia con los objetivos estratégicos en constante evolución del FIDA y con la Política revisada del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones.
4. La meta estratégica general que orienta la Política revisada del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones, aprobada por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2009, es fomentar tecnologías y enfoques provechosos y/o innovadores, junto con políticas e instituciones propicias, que apoyen el desarrollo agrícola y rural, dando a las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales de los países en desarrollo los medios necesarios para obtener mayores ingresos y mejorar su seguridad alimentaria.
5. La finalidad de la política es conseguir los productos siguientes: a) la promoción de actividades innovadoras y la elaboración de tecnologías y enfoques innovadores en apoyo del grupo objetivo del FIDA; b) el fomento por parte del grupo objetivo del FIDA, y en su favor, de campañas de concienciación y actividades de promoción y diálogo sobre políticas relacionadas con cuestiones importantes para la población rural pobre; c) el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones asociadas para prestar toda una serie de servicios de apoyo a la población rural pobre, y d) la promoción entre las partes interesadas a nivel regional e interregional de las enseñanzas extraídas, la gestión de los conocimientos y la difusión de información sobre cuestiones relacionadas con la reducción de la pobreza rural.

6. El programa propuesto está de conformidad con la meta y los productos de la Política revisada del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones. La donación se ajusta fundamentalmente a dos de los productos prioritarios de la política del FIDA en materia de financiación mediante donaciones, a saber:
 - el fomento por parte del grupo objetivo del FIDA, y en su favor, de campañas de concienciación y actividades de promoción y diálogo sobre políticas relacionadas con cuestiones importantes para la población rural pobre, y
 - la promoción entre las partes interesadas a nivel regional e interregional de las enseñanzas extraídas, la gestión de los conocimientos y la difusión de información sobre cuestiones relacionadas con la reducción de la pobreza rural.
7. El programa también contribuirá al logro del tercer producto previsto en la política de donaciones, relativo al fortalecimiento de las capacidades de las instituciones asociadas merced a la capacitación, las rutas de aprendizaje, el establecimiento de redes y la prestación de apoyo financiero directo a los miembros de la ILC.

Parte II - Recomendación

8. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la donación propuesta de acuerdo con lo dispuesto en la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el programa para Garantizar a los pobres de las zonas rurales un acceso seguro a la tierra con la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, conceda una donación a la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra por una cuantía que no exceda de dos millones de dólares de los Estados Unidos (USD 2 000 000) para un programa de dos años, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente

Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC): Garantizar a los pobres de las zonas rurales un acceso seguro a la tierra con la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra

I. Antecedentes

1. El compromiso por promover el acceso seguro y equitativo a la tierra de las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales es una de las prioridades estratégicas del FIDA, reafirmada en su Marco Estratégico (2011-2015), a la vez que la misión primordial de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC), de la cual el FIDA fue miembro fundador en 2003.
2. En 2010, la ILC encomendó la realización de una evaluación externa que debía servir de aportación para formular su nuevo Marco Estratégico 2011-2015. En esa evaluación se señaló que la Coalición: i) se había convertido en una plataforma cada vez más nutrida de organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG) e institutos de investigación que podían ejercer una notable influencia dada la variedad de partes interesadas; ii) lograba influir en los procesos normativos internacionales y nacionales, y iii) había generado una variedad de capacidades de interacción en red para hacer realidad el cambio, en particular por lo que se refiere al aprendizaje, la investigación, el desarrollo de las capacidades y la labor de promoción. En la evaluación externa se formularon las recomendaciones siguientes: i) adoptar una estrategia de múltiples partes interesadas más abierta, que comprendiera los gobiernos nacionales y el sector privado, interlocutores clave en las cuestiones relacionadas con la tierra; ii) atribuir menos importancia a la formulación de políticas para concentrarse en su aplicación, y iii) aplicar un enfoque más estratégico al establecimiento de prioridades con respecto a los recursos y su asignación. En los últimos dos años, la ILC ha pasado por un proceso de reforma satisfactorio, gracias al que se ha estabilizado su estructura de gobernanza y promovido la descentralización mediante el establecimiento de plataformas regionales y mecanismos de coordinación de centros regionales albergados por sus miembros en los países en desarrollo. Además, la ILC ha puesto en marcha estrategias nacionales de participación en varios países prioritarios.
3. Actualmente la ILC, que es una red sin precedentes integrada por 116 organizaciones miembros, promueve el acceso a la tierra y la seguridad de su tenencia mediante la investigación, la gestión e intercambio de conocimientos, el fomento de las capacidades, el diálogo sobre políticas y la labor de promoción. Gracias a su presencia a escala tanto nacional como mundial, se está convirtiendo en la principal red de referencia capaz de establecer vínculos entre las cuestiones relacionadas con la tierra y con la pobreza rural en contextos en rápida evolución. La ampliación y diversificación continuas de la membresía de la ILC¹, la elaboración de nuevos programas y asociaciones de conocimientos (como la Matriz de la tierra y el Portal de la tierra) y la satisfactoria movilización de recursos denotan el creciente atractivo de la Coalición. La Secretaría y los miembros de la ILC contribuyeron a la preparación de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques, refrendadas por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) en mayo de 2012. Tanto la Secretaría como los miembros de la ILC están firmemente decididos a contribuir a la promoción y aplicación de estas directrices.

¹ Tras la Asamblea de los Miembros celebrada en 2011 en Tirana (Albania), el número de integrantes de la ILC aumentó de 81 a 116 organizaciones, de las cuales 33 son organizaciones de la sociedad civil locales y regionales nuevas y tres, organizaciones intergubernamentales.

II. Justificación y pertinencia para el FIDA

4. La gobernanza de la tierra, el acceso equitativo a la misma y la seguridad de la tenencia para las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales siguen siendo cuestiones de fundamental importancia para la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza, el desarrollo agrícola y la sostenibilidad ambiental. La participación del FIDA en la ILC, y el apoyo que le brinda, han sido corroborados en la Política del FIDA sobre la mejora del acceso a la tierra y la seguridad de la tenencia (2008). Esta propuesta de donación está en consonancia con el primer objetivo estratégico y esfera de orientación temática del FIDA, a saber: "El FIDA contribuirá a que los hombres y las mujeres pobres de las zonas rurales disfruten de un acceso seguro y equitativo a la tierra y el agua y una mejor tenencia de la tierra, sobre la base de la Política del FIDA sobre la mejora del acceso a la tierra y la seguridad de la tenencia."²
5. La donación aborda principalmente dos de los resultados prioritarios de la Política revisada del FIDA sobre la financiación mediante donaciones, a saber: i) el fomento por parte del grupo objetivo del FIDA, y en su favor, de campañas de concienciación y actividades de promoción y diálogo sobre políticas relacionadas con cuestiones importantes para la población rural pobre, y ii) la promoción entre las partes interesadas a nivel regional e interregional de las enseñanzas extraídas, la gestión de los conocimientos y la difusión de información sobre cuestiones relacionadas con la reducción de la pobreza rural. Además, contribuirá al logro del tercer producto de la política de donaciones, relativo al fomento de las capacidades de las instituciones asociadas mediante la capacitación, las rutas de aprendizaje, el establecimiento de redes y la prestación de apoyo financiero directo.
6. Esta donación forma parte del plan de trabajo estratégico conjunto para 2012 de la División de Asesoramiento Técnico y Políticas y el Departamento de Estrategia y de Gestión de los Conocimientos, y contribuye a la esfera de orientación temática de la "gobernanza de los recursos naturales". Sus dos años de duración (en comparación con las donaciones anteriores del FIDA a la ILC, en 2009 y 2011, de un solo año) permitirán reducir los costos de transacción de la contribución del FIDA a la ILC, fomentar una financiación más previsible de los planes de trabajo anuales de la ILC y movilizar un mayor volumen de cofinanciación. La donación respalda la aplicación del Marco Estratégico vigente de la ILC, aprobado por el Consejo de la Coalición en 2011.

III. El programa propuesto

7. La meta general del programa es dar a las mujeres y los hombres pobres los medios necesarios para conseguir un acceso seguro y equitativo a la tierra.
8. Los objetivos del programa están en consonancia con los pilares del Marco Estratégico 2011-2015 de la ILC, a saber: i) influir en la formulación y aplicación de las políticas nacionales sobre la tierra en beneficio de las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales; ii) influir en los procesos y sistemas mundiales y regionales relacionados con la tierra para promover las políticas y la gobernanza de la tierra a favor de los pobres, y iii) construir la principal red mundial de conocimientos sobre gobernanza de la tierra, contribuyendo a mejoras significativas en el seguimiento, intercambio y recopilación de conocimientos relacionados con la tierra.
9. Los grupos objetivo serán los siguientes: los pequeños agricultores marginados, en particular las mujeres; los habitantes del medio rural que dependen de recursos de propiedad común; las personas sin tierra del medio rural, y las personas afectadas por conflictos relacionados con la tierra. Los beneficiarios inmediatos de esta donación serán los asociados locales y nacionales de la ILC que representan a estos

² Marco Estratégico del FIDA 2011-2015, pág. 32.

grupos objetivo o apoyan sus intereses relacionados con la tierra mediante la prestación de asistencia técnica, el fomento de las capacidades, el intercambio de información, actividades de promoción y el diálogo sobre políticas.

10. El programa constará de los tres componentes que se indican a continuación:

- i) **Componente 1. Apoyar la formulación y aplicación a nivel nacional de políticas relacionadas con la tierra.** A través de sus miembros, la ILC facilitará apoyo financiero y técnico para las actividades destinadas al fortalecimiento a escala local de los derechos de los habitantes pobres del medio rural sobre la tierra y el acceso a la misma. En los países, la ILC promoverá la colaboración entre las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones intergubernamentales miembros e incrementará las oportunidades de cooperación con los gobiernos y otros actores clave. Para ello será preciso: i) promover el diálogo y la reforma agraria y de la tierra a escala nacional y subnacional, y con la aplicación de la legislación conexas; ii) sensibilizar a las mujeres rurales y los grupos marginados acerca de los derechos sobre la tierra, y iii) empoderar y fomentar las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil, en particular las de agricultores, para mejorar la eficacia de su labor con respecto a las cuestiones relacionadas con la tierra. A fin de llevar a cabo estas intervenciones, la ILC utilizará sus programas y mecanismos de financiación, en particular las asociaciones relacionadas con la tierra, la Iniciativa de vigilancia de la tierra, la Iniciativa de presiones comerciales sobre la tierra y la Iniciativa de los derechos de las mujeres sobre la tierra. Además de en la necesidad persistente de formular políticas sobre la tierra, la ILC se centrará en la puesta en práctica de las políticas progresistas vigentes. En ambos casos es preciso que la ILC preste apoyo específico según las distintas zonas geográficas con el fin de que sus miembros y asociados aprovechen las oportunidades para poder ejercer un impacto directo (leyes sobre la tierra de reciente adopción, defensores de los intereses de la ILC en los gobiernos, etc.) o para poder ampliar la escala de intervenciones innovadoras. En consulta con las divisiones regionales del FIDA, la ILC seleccionó nueve países de una lista de 15 países prioritarios que estaban llevando a cabo procesos de elaboración de estrategias nacionales de participación, en los que la colaboración con el FIDA se verá reforzada (Camboya, el Estado Plurinacional de Bolivia, Etiopía, Filipinas, Malawi, Nepal, Níger, Perú y Togo). El programa ha sido concebido para apoyar, en lo posible y según proceda, los esfuerzos del FIDA por promover la tenencia segura de la tierra entre la población rural pobre mediante la colaboración con los miembros y asociados de la ILC.
- ii) **Componente 2. Influir en los procesos normativos regionales y mundiales relacionados con la tierra.** En colaboración con sus miembros, la ILC participará en los procesos regionales y mundiales pertinentes para garantizar que las políticas o directrices relacionadas con la tierra que se acuerden internacionalmente se traduzcan en compromisos en pos de una gobernanza favorable a los pobres. Esto incluirá las siguientes intervenciones: i) promover la puesta en práctica y aplicación de las políticas e instrumentos fundamentales internacionalmente acordados, y contribuir a ellos, haciendo hincapié especialmente en las Directrices voluntarias del CFS, y ii) iniciar o facilitar el diálogo entre los actores clave, en particular la sociedad civil, los gobiernos, el sector privado y los organismos de desarrollo bilaterales y multilaterales, sobre cuestiones fundamentales y emergentes relacionadas con la tierra. Tras haber movilizado a sus miembros en el período 2010-2012 para que participaran en la formulación de las Directrices voluntarias, en el bienio 2013-2014 la ILC centrará sus intervenciones en colaborar con el

equipo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) sobre la tenencia de la tierra, el FIDA y otros asociados pertinentes para promover la aplicación de las directrices.

- iii) **Componente 3. Gestión de los conocimientos y seguimiento de las cuestiones relacionadas con la tierra.** Uno de los objetivos de la ILC es reunir datos probatorios fidedignos que constituyan la base de sus actividades de promoción, a través del seguimiento y la evaluación de la situación de la gobernanza de la tierra. La ILC promoverá el aprendizaje colectivo de sus miembros mediante: i) el perfeccionamiento del Portal de la tierra para que se convierta en una de las principales fuentes de información sobre la gobernanza de la tierra; ii) actividades de seguimiento para crear una base de datos probatorios para las actividades de promoción, incluida la elaboración de un estudio sobre un índice de viabilidad de la tierra y un informe mundial sobre la tierra que contenga valoraciones cuantitativas y cualitativas en materia de gobernanza; iii) la investigación sobre la evolución de los vínculos entre la tierra y los problemas de desarrollo fundamentales, incluida la inversión en la agricultura, y iv) el apoyo a la identificación, el intercambio y la adopción de buenas prácticas relacionadas con la gobernanza de la tierra.

IV. Productos y beneficios previstos

11. Se prevé que los principales resultados en relación con el componente 1 serán los siguientes: i) el fortalecimiento de las disposiciones favorables a los pobres contenidas en la legislación, las políticas y los programas nacionales relacionados con la tierra en 10 países prioritarios, teniendo en cuenta las Directrices voluntarias (establecimiento de observatorios para la vigilancia de las cuestiones ligadas a la tierra), y ii) la mejora de la aplicación de las políticas progresistas vigentes en 10 países prioritarios y la obtención de derechos sobre la tierra o la protección de esos derechos para un mínimo de 100 000 hogares rurales, como resultado de la actuación de la ILC sobre el terreno.
12. En relación con el componente 2: i) la realización de actividades para promover y difundir información sobre las Directrices voluntarias en al menos 15 países, y la contribución de la ILC a la elaboración de instrumentos de aplicación y seguimiento en colaboración con el equipo de la FAO sobre la tenencia de la tierra; ii) la sensibilización de los actores y encargados de la formulación de políticas a escala nacional, regional y mundial acerca de las Directrices voluntarias; iii) la calificación positiva asignada por el público objetivo a la pertinencia y el impacto de las notas sobre políticas y los instrumentos de información elaborados por la ILC (puntuación de 4 en una escala de 5), y iv) la calificación positiva asignada por el público objetivo a la pertinencia y el impacto de tres iniciativas de diálogo entre diversas partes interesadas a escala regional y nacional impulsadas y respaldadas por la ILC (puntuación de 4 en una escala de 5).
13. En relación con el componente 3: i) el pleno aprovechamiento del Portal de la tierra, una de las principales plataformas en línea a escala mundial y de acceso fácil para el intercambio de información y conocimientos relacionados con la tierra, y duplicación en dos años del número de visitas y entradas en el Portal (respecto de una base de referencia de 10 000 visitas mensuales en 2012), y ii) la reducción significativa de la brecha de conocimiento entre las organizaciones de base comunitaria, las instituciones de investigación y los encargados de la formulación de políticas que trabajan en cuestiones relacionadas con la tierra mediante rutas de aprendizaje y otras actividades de capacitación y a través del seguimiento de las tendencias relativas al acceso, las transacciones y la gobernanza de la tierra.

V. Disposiciones para la ejecución

14. Los miembros y asociados de la ILC realizarán todas las actividades. La secretaría dirigirá y coordinará la ejecución con la orientación del Consejo de la Coalición. A escala regional, las siguientes organizaciones de la sociedad civil regionales, miembros de la ILC, albergan actualmente la secretaría descentralizada: la Iniciativa de Ruanda para el desarrollo sostenible alberga el centro de África y la Coalición de ONG de Asia en Filipinas alberga el centro de Asia, mientras que en América Latina, es el Centro Peruano de Estudios Sociales, en Perú, la entidad que alberga un centro de comunicaciones. La dotación de personal en cada centro se limita normalmente a un coordinador regional que cuenta con un asistente de comunicación; en América Latina, la descentralización completa y el traspaso de responsabilidades a la región concluirán en 2013.
15. El FIDA, en nombre de la ILC, se encargará de los compromisos, la contabilidad, los desembolsos y las operaciones del programa, de conformidad con las normas y procedimientos aplicados por el Fondo para la gestión de sus propios recursos. La adquisición de bienes y la contratación de servicios, entre ellos los de consultoría, que resulten necesarios para el programa se llevarán a cabo de conformidad con los procedimientos del FIDA.

VI. Costos indicativos y financiación del programa

16. Con los fondos de la donación se financiará la aplicación del Marco Estratégico de la ILC en 2013 y 2014. En estos dos años se prevé que el costo total de las actividades de la ILC ascenderá a USD 15,39 millones. El programa se financiará con una donación del FIDA de USD 2 millones y aportaciones adicionales, por valor de USD 13,39 millones, de otros miembros, asociados estratégicos (la Comisión Europea, los Países Bajos y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación [COSUDE]) y otros donantes.³ De los USD 13,39 millones de cofinanciación previstos en 2013-2014 ya se han obtenido USD 11,36 millones (a través de convenios de financiación ya firmados o que se encuentran en una etapa avanzada de preparación y se firmarán en 2012), mientras que en 2013 se movilizarán USD 2,03 millones.
17. En el documento "Plan del FIDA respecto de su relación futura con la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra" (EB 2006/89/R.36) se establecía como meta que al menos el 65% de la financiación de la ILC procediera de fuentes distintas al FIDA. Desde diciembre de 2008, la ILC ha alcanzado o superado esa meta y está firmemente decidida a seguir por este camino. Por lo que respecta al presupuesto total del programa propuesto en virtud de esta donación de dos años (2013-2014), la nueva contribución del FIDA equivaldría al 13% de la financiación total del presupuesto de la ILC.⁴

³ En 2011-2012, la ILC movilizó nuevos fondos de: i) el Gobierno de los Países Bajos por otros cuatro años (2012-2015), por un total de USD 5,6 millones; ii) la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que aportará apoyo básico en el período 2012-2014 por un total de USD 1,92 millones; iii) Irish Aid, por un monto de USD 534 000; iv) la COSUDE, por una cuantía de CHF 39 000 destinados a la Iniciativa para la transparencia y CHF 800 000 para la Plataforma de conocimientos de la Matriz de la tierra, y v) la Fundación Ford, por una cuantía de USD 3 millones. Se ha obtenido la aprobación previa de una propuesta de donación para financiación básica de la Comisión Europea por valor de EUR 4 millones durante tres años (2013-2015) y se está a la espera de su aprobación definitiva. La COSUDE ha hecho una promesa de contribución de alrededor de USD 600 000 en financiación básica al año durante cuatro años.

⁴ El presupuesto anual de la ILC ha aumentado constantemente en los últimos cinco años; en 2012 ha alcanzado los USD 5,8 millones y se prevé que esta tendencia continúe en 2013 y 2014. Desde 2009, la contribución del FIDA a la Coalición ha registrado una leve disminución y actualmente se ha estabilizado en USD 1 millón anual, aproximadamente, lo cual representa una reducción importante de la proporción relativa de financiación del FIDA con respecto al presupuesto general (del 35% en 2009 al 16% en 2012, mientras que en 2014 se prevé que represente el 12%); los fondos del FIDA se destinan, entre otras cosas, a los costos administrativos de la secretaría y el personal técnico.

Resumen del presupuesto y plan de financiación
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Número</i>	<i>Categoría de gasto</i>	<i>FIDA</i>	<i>Cofinanciación</i>
1	Costos administrativos de la secretaría	100	873
2	Personal de programas, actividades mundiales y regionales	460	3 685
3	Costos de viaje y de seguimiento y evaluación	80	183
4	Donaciones a programas/actividades	1 360	8 649
	Total	2 000	13 391

Results-based logical framework

	Objectives-hierarchy	Objectively verifiable indicators	Means of verification	Assumptions
Goal	Enable poor women and men to achieve secure and equitable access to land	% of farm households with tenure security in areas covered by ILC land monitoring activities. Frequency of land disputes in areas covered by ILC land monitoring	Compilation of results of CSO-IGO monitoring (Land Watch, Observatories, World Bank LGAF) Impact surveys	
Objectives	<ul style="list-style-type: none"> i) influence the formulation and implementation of national land policy for the benefit of poor rural women and men ii) influence global and regional land-related processes and systems in favour of pro-poor land policies and governance iii) build a leading knowledge network on land governance, contributing to substantive improvements in the monitoring, sharing and uptake of land-related knowledge 	<ul style="list-style-type: none"> Nbr of target countries in which pro-poor provisions in national land law and policy are strengthened Nbr of target countries in which implementation of progressive land policy is significantly improved Nbr of rural households (M/F) that gained or protected their land rights as result of ILC action Nbr of popularization, implementation or monitoring tools related to the VGs with inputs from ILC Average rating of relevance and impact of ILC policy briefs and info tools on the VGs Average rating of relevance and impact of 3 multi-stakeholders dialogues initiated by ILC Nbr of hits/month log-ins to Land Portal Average rating of satisfaction by beneficiaries of learning routes and training activities 	<ul style="list-style-type: none"> Legislative and legal provisions in target countries Monitoring governments targets and media reports Progress reports of supported actions Monitoring international targets and media reports Biennial survey of ILC membership Land Portal webpage Survey reports Participants questionnaire 	Target countries enjoy a stable political environment necessary for land reform and policy implementation
Outputs	<ul style="list-style-type: none"> i) 10 country- level collaborative partnerships deliver pro-poor provisions in national land law, policy or program taking into account the Voluntary Guidelines. Land watch established. Country profiles completed. ii) 10 direct interventions in for improving implementation of existing progressive land policy in 10 countries. 100,000 rural households gained or protected their land rights iii) Popularization, information, implementation & monitoring tools on VGs are developed and used in 15 countries in collaboration with FAO iv) Awareness of the VG is raised among global, regional and national actors and policy makers v) Policy briefs and information tools developed, used and positively rated by target audience vi) 3 ILC initiated and supported global/regional multi-stakeholders dialogues rated positively vii) Land Portal is fully developed and the number of hits, log-ins to the Portal at least doubled in two years viii) Knowledge gap between grassroots organizations, research institutions 			Land issues retain or gain attention by decision-makers, researchers and donors and in the global development agenda

	Objectives-hierarchy	Objectively verifiable indicators	Means of verification	Assumptions
	and policy makers is significantly reduced through learning routes and other training activities and through monitoring of trends in access to land, land deals and land governance			
Key Activities				